

El Adelanto

	Plus. Cts.
En Salamanca	1'25
Fuera de idem	1'50

Anuncios y otros insertos, precios convencionales — No se devuelven los originales

PAGO ANTICIPADO

Número atrasado 10 cts. pts.

La correspondencia literaria, se dirigirá al Director, calle Ramos del Manzano, número 42.
La correspondencia administrativa, anuncios y reclamaciones, al administrador, Plaza del Corvillo, número 28.

Número suelto 5 céntimos

DIARIO POLITICO DE SALAMANCA

EPOCA 2ª

Viernes 8 de Mayo de 1891

Año VII—Nº 1394

Clinica especial de enfermedades de los ojos

D. Cayo Alvarado

Profesor libre de Oftalmología
Medico Oculista honorario de los establecimientos de Beneficencia Municipal y Provincial de Salamanca

Horas de consulta: mañana, de once a una; tarde, de tres a cinco.

Vacuna pura y reciente del centro de vacunación de Búrgos.—Farmacia de Heredia, Rua 45.

Aviso al público Administración de camionajes a la estación y a domicilio, de Juan Vascos. Calle de Zamora, antiguo local de la redacción del *Fomento*.

Aprovecharse de esta ganga. Una casa que consta de planta baja, con tienda y trastienda y varias habitaciones en la misma, con bozo, excusado y dos patios, piso principal, segundo, tercero y desbanes, y renta anualmente 6 000 reales, siendo su valor 6 000 duros, SE VENDE CASI DE BALDE, en 4 000 duros al contado ó a plazos. Informarán en la imprenta de este periódico.

ELECCIONES MUNICIPALES

Incapacidades

No tratamos de perjudicar en lo más mínimo a las candidaturas de los señores Cimas y Borrego de Dios, que son los nombres que hoy motivan estas líneas; lejos de eso, creemos que el Ayuntamiento si no recibe en su seno a dichos señores, puede perder dos buenas iniciativas ó dos buenos caracteres que podían ser útiles a la gestión municipal.

Pero preveemos lo que ha de suceder en el caso (no probable) de que triunfen estas candidaturas, y es que después de llegar a los escaños del Ayuntamiento se viesan despojados de sus asientos por la imperiosa fuerza de la ley, y con perjuicio de otros candidatos y perjuicio de la integridad numérica de la corporación municipal.

En nuestro último número anunciábamos la incapacidad de dos candidatos, esperando que por solo esta indicación viniesen los hechos a evitarnos estas explicaciones; pero en vista de que los hechos no han respondido a esta indicación, tenemos que explicarlos, siquiera sea por la ley de la consecuencia, que nos impele a cumplir la promesa que entrañaba referido suelto.

Don José Cimas y Cimas, candidato en las próximas elecciones, ejerce un cargo público compren-

dido en la taxativa disposición del caso 2º artículo 43 de la ley municipal

Véase el texto de la misma:
Artículo 43 En ningún caso pueden ser concejales:

2º Los jueces municipales, notarios y otras personas que desempeñan cargos públicos, etc.

Al hablar así la ley, lo hace en términos absolutos sin hacer distinción alguna. Y como el señor Cimas es *notario* eclesiástico, está perfectamente incurso en la incapacidad de que habla el caso 2º del artículo 43 citado de la ley municipal.

El señor Borrego de Dios, tiene aún más determinada su incapacidad en la letra y espíritu de la ley ya repetida.

Los jueces municipales, dice en primer término el caso 2º del artículo 43, *no podrán en ningún caso ser concejales*, y el señor Borrego de Dios es juez municipal, suplente sí, pero ejerciendo continuamente funciones judiciales, pues su ejercicio oficial, se halla sujeto a cualquiera contingencia de la vida que sufra el juez municipal.

Es más; el juez municipal de Salamanca está ya nombrado secretario de una Audiencia y desde el momento que tiene aceptado el cargo á que le dá derecho su nombramiento, no puede ejercer como juez de esta capital. Así es, que si no de hecho, por algún acto abusivo, de derecho seguramente es hoy juez municipal de Salamanca y por lo tanto está notoriamente incapacitado para ser concejal.

Ya lo hemos dicho, sentimos hacer oposición á dos personas que nos merecen toda clase de respetos; pero tememos que si insisten en su actitud y aspiración al concejo, se vean luego declarados incapacitados por sus mismos compañeros, y por consecuencia se vea también el Ayuntamiento privado de dos miembros útiles, que dejarán un vacío en el caso de que triunfasen los señores Borrego de Dios y Cimas.

Para justificar nuestra imparcialidad en el asunto, diremos únicamente: que el señor Cimas es notario eclesiástico; que el señor Borrego es juez municipal de he-

cho y de derecho, y que el artículo 43 de la ley en su párrafo segundo incapacita taxativamente á los jueces municipales y notarios.

Dada la notoriedad de los cargos que ejercen dichos señores, y al texto de la ley, juzgamos nuestros lectores si hay ó no razón en nuestras afirmaciones.

AYUNTAMIENTO

SESION DEL DÍA 6 DE MAYO

Se abrió la sesión bajo la presidencia del alcalde señor Prieto y con asistencia de los concejales señores Pierna, Núñez, Veira, Cáceres, Petit, Valhondo, López Pérez y Pollo.

Se dió lectura por el secretario al acta de la anterior que fué aprobada.

Presentados varios informes de la comisión respectiva en demanda de autorización para emprender obras de construcción y derribo de fincas urbanas, fueron aprobados sin discusión.

Dada lectura a un proyecto que para construir una casa en la calle de Toro acompañó a la correspondiente solicitud don Cándido Torres y Torres, se propuso por el señor Veira quedara sobre la mesa el expediente para su estudio.

El señor López Pérez se opuso á ello por entender que debía votarse inmediatamente en atención á que el plano estaba aprobado por el arquitecto municipal y á que promoviendo la obra se favorecía á la clase obrera, necesitada hoy de trabajo.

Rectificó el señor Veira, replicando el señor López Pérez para insistir en que debe aprobarse el dictamen, favorable á la concesión de licencia por que la obra de que se trata ha de contribuir al embellecimiento de la calle de Toro.

Contesta el señor Veira que los planos de la obra no están ajustados á la escala que la ley prefiere, y al efecto cita algunos artículos.

El señor López Pérez pide que se resuelva por votación, por estar dentro de las atribuciones del Ayuntamiento; que si los planos no están hechos con arreglo a la escala legal, es lo mismo, para los efectos finales (Interrumpió el señor Veira, diciendo que la ley está terminante) y el señor López añadió que la forma de supresión no altera la exactitud de los hechos.

Usa de nuevo de la palabra el señor Veira y lee varios artículos de la ley para demostrar que el proyecto es deficiente. Hace alusiones personales é increpa al señor López por que impugnó otro informe sobre un propietario que estaba en iguales condiciones que el señor Torres.

Vuelve á usar de la palabra el señor López y sostiene su opinión con extensas razones.

El señor Cáceres apoya el dictamen de la Comisión apoyándose en algunos artículos de la ley. (La discusión se hace pesada.)

Rectifica el señor Veira é insiste en sus anteriores argumentos basados en la ley, cuya interpretación se amplía.

El señor Cáceres dice que la reforma de la obra cuyo proyecto impugna el señor Veira no está comprendida en las disposiciones legales sobre alineación de fachadas, y que la ley citada por el señor Veira afecta á las construcciones urbanas sujetas á la alineación

El señor Veira rectifica otra vez. (Al llegar aquí se nos ocurre preguntar para qué sirve el reglamento interior, puesto que el Alcalde consiente la *interminabilidad* de las discusiones.)

El señor Cáceres insistió en su anterior tesis.

El señor López Pérez amplía también sus anteriores manifestaciones.

El señor Veira toma de nuevo la palabra.

Por fin se sometió á votación el dictamen, siendo aprobado por todos los concejales asistentes, á excepción del señor Veira.

Luego de conocer el Ayuntamiento de varios asuntos de escaso interés, se aprobó un informe acerca de la solicitud, proponiendo que se exija á todos los vendedores ambulantes la presentación de las patentes.

Se dió lectura á una instancia suscrita por varios obreros que estos dirigían al señor Gobernador y esta autoridad trasladada á la alcaldía, en pretensión de que se les dé trabajo, acordándose que pasara á las comisiones de Hacienda y Obras.

Nuevamente se leyó el proyecto de reforma presentado en la sesión anterior por la comisión de Hacienda acerca de la administración del impuesto de consumos.

El concejal señor Núñez impugnó dicho proyecto por considerarlo perjudicial toda vez que grava con una importante cantidad el presupuesto municipal, y no ofrecer en cambio garantía alguna de mayor beneficio que el obtenido por la recaudación en la actualidad.

De la defensa del dictamen hubo de encargarse el señor López Pérez quien argumentó extensamente acerca de las esperanzas que la comisión fundaba en el proyecto.

En verdad, no encontramos el fundamento deseado y quedamos tan mal impresionados del proyecto, como lo estábamos anteriormente, pues ni uno solo de los datos expuestos por EL ADELANTO en sus artículos, sobre el asunto, fueron destruidos por el señor López.

Queda, pues, en pie nuestra afirmación de que si el Ayuntamiento aprobara la reforma de la Comisión, ocasionaría con ello al municipio un gasto inútil y un gasto importante.

Hacemos caso omiso de las razones

expuestas por el señor López, porque en realidad nada nos dijo que no esté ya consignado en el informe.

Además, funda su opinión en que sería conveniente desaparecieran los encabezamientos y esto implica una contradicción que no podemos pasar por alto, pues el señor López olvida sin duda que no hace mucho tiempo votó por la concesión de un encabezamiento que solicitaba un vecino.

Rectificó el señor Núñez, presentando el asunto con suma claridad y demostrando con datos su opinión anteriormente expuesta. Leyó después un nuevo proyecto, que desde luego fué recibido con muestras de aprobación por el público, y que en nuestra humilde opinión, es mucho más aceptable que el de la comisión, tanto porque ofrece mayor eficacia para impedir los daños que se supone ocasionaría el matute, cuanto porque cuesta al municipio mucho menos.

Sin embargo, antes de aconsejar su adopción, hemos de estudiarlo detenidamente, compararlo y señalar después sus ventajas ó inconvenientes.

Por último, intervino en el debate el señor Cáceres, para expresar su conformidad á lo expuesto por el señor Núñez, y como no llegaron á un acuerdo con el señor López Pérez, se acordó tratar el asunto la comisión de Hacienda nuevamente, uniéndose á ella el señor Núñez, para después discutir la cuestión en la sesión próxima.

Cultos

Santos para mañana.—San Gregorio Nacianeno, obispo y santa Teodora, mártir.

Sancti-Spiritus.—Último día de novena al Santísimo Cristo de los Milagros.

Clerecía.—Continúa el mes de María.

Luna nueva el 8. Cuarto creciente el 15.

Sale el sol 4 h. 48.—Pónese 7 h. 6. 1741.—Nace en Tarento, el compositor Juan Paisiello.

Casa de socorro

Médico de guardia para mañana—Don José de Bustos.

Tribunales

Señalamientos para mañana.—Mañana se verán en esta Audiencia de lo criminal las causas siguientes:

Una procedente del juzgado de Bejar, en que aparece como procesado por lesiones y disparo de arma de fuego, Juan de la Cruz Sanchez.

Ponente, el señor Sendino; Fiscal, el señor Becerra; defensor, señor Zugarrodo; procurador, señor Morató.

Y otra instruida en el juzgado de Ledesma contra Manuel Martín Hernández, por hurto, en que figurará como ponente el señor Heras, como acusador el señor Teniente Fiscal, abogado, el señor Borrego, y procurador el señor Cimas.

“EL ADELANTO,, EN MADRID

Tema obligado

Los telegramas que se reciben en todos los instantes, así del extranjero como de las provincias de España,

patentizan, por desgracia, que la huelga del 1º de Mayo merecerá llamarse con más propiedad la huelga de todo el mes de Mayo, y ojalá se aquiete en este plazo y sin más contratiempos que los ocurridos hasta aquí, la agitación que, según parece, va cundiendo entre los obreros de todas las naciones.

Me ocupo de este asunto que trato á diario en la sección telegráfica, porque la atención pública sigue mirando con creciente interés los incidentes de la cuestión obrera, postergando todo lo demás incluso los grandes debates políticos, y sino buena prueba tenemos de ello en el parlamento español, donde se discute actualmente el mensaje de la corona *sin ser oído ni visto*, como vulgarmente se dice. Es más, ni la proximidad de las elecciones municipales ha logrado apartar la curiosidad de las gentes de los acontecimientos que surgen en el desarrollo del problema social.

Con esto creo que queda justificada plenamente la importancia que concedo lo mismo en cartas que en telegramas, á la citada cuestión ó problema, pues según afirman algunos renombrados escritores, no se halla muy exactamente definida ni calificada la causa generadora de las manifestaciones de los obreros, de los temores de los burgueses y de las preocupaciones de los gobiernos.

Tenga el nombre que quiera, es lo cierto que constituye un tema delicadísimo y de gran trascendencia y que, por lo tanto, exige detenida información, máxime teniendo en cuenta que á todos interesa ir viendo y meditando sobre los complicados aspectos que ofrece la lucha entablada entre el trabajo y el capital.

Tauromaquia

Por telégrafo anuncié á los lectores de EL ADELANTO la suspensión de la corrida de Terrones. Ampliando esta noticia, añadiré que se ha comentado desfavorablemente el hecho de que los profesores veterinarios rechazaran los toros de la ganadería de doña Carlota Sánchez, prestando que no reunían condiciones para la lidia y sin fundamentar esta afirmación.

Puedo asegurar que don Carlos Sánchez, hijo de doña Carlota, ha solicitado copia literal del parte de los vendedores para entablar la correspondiente demanda de daños y perjuicios. Según me participa dicho señor, los toros tenían la edad reglamentaria y no eran defectuosos. Tendré á ustedes al corriente de lo que ocurra sobre este particular. Por de pronto consignaré aquí que los esfuerzos de don Carlos Sánchez para lograr la correspondiente reparación, han sido secundados con eficacia por el diputado de Peñaranda, señor Soriano.

Un aviso

La Gaceta ha publicado los itinerarios provisionales de correos que ha formado poco hace la Dirección general del ramo.

He aquí los que interesan á los salmantinos.

De Salamanca á Medina

Salida de Salamanca, á las 8'45 de la noche.—Llegada á Medina, á las 11'5.—Distancia: 77 kilómetros.—Tiempo: 2 horas 20 minutos.

De Medina á Salamanca

Salida de Medina, á las 2 de la madrugada.—Llegada á Salamanca, á las 4'18.—Tiempo: 2 horas 18 minutos.

Considero de interés y de oportu-

nidad dar á conocer los preinsertos itinerarios provisionales porque la Dirección general de Correos y Telégrafos admite todas las observaciones que tengan por conveniente formular las empresas de ferrocarriles, las corporaciones y los particulares. La Cámara de Comercio y la Liga de Contribuyentes, refundida hoy con la Cámara Agrícola, son las corporaciones llamadas á estudiar las ventajas ó inconvenientes de los nuevos itinerarios, para entablar, caso necesario, las oportunas reclamaciones.

Colonia salmantina

Estos días se ha notado en Madrid la presencia de muchos salmantinos. Entre ellos figuran el señor marqués del Vado y su distinguida hija Blanca, la señora viuda de don Fernando García y su hijo Vicente y los señores Moneo, Ramos, Santos y otros cuyos nombres no he podido retener en la memoria. También he saludado al simpático empresario José Iñigo, quien opina fué muy rigurosa la medida tomada por los vehedores de Madrid con los toros de Terrones.

Noticia sensible

Por persona que me merece entero crédito acabo de saber que la señora de don Jacinto Orellana se encuentra enferma de bastante cuidado. Procuraré informarme á diario del estado de tan respetable señora, para comunicarlo á los habitantes de esa ciudad, donde tantas y tan legítimas simpatías se ha conquistado la ilustre enferma.

EDUARDO MUÑOZ.

QUISICOSAS

El tiempo se presta, y hay giras campestras por Vitigadino ó islas adyacentes.

Algunas familias del pueblo convienen en ir de merienda y eligen el verde y allí en rica a fombra de flores silvestres se comen los dulces manjares que lleven. Don Manuel González que es persona alegre se inspira en la yerba que abortó contemple.

Los jóvenes todos la pescan tan ternos, si son de academia consiguen hacerse con brindis hermosos sujetos muy célebres; meriendar contentos langostas, percebes, y almejas, y alubias, y ostras, y nueces, y mil alcaldadas de varias especies; jugar á los juegos de prendas resuelven, sentencian las niñas que coman el verde, que canten playeras, que pierdan un diente, que anden de rodillas, que hablen en vascuence; que den dos patadas á un suegro en el vientre, que heban vinagre, que lloren aceite, que tomen, que rompan, que loquen, que suenan, que chupen, que mamen, que pinchen, que besen. Saltan á la comba las niñas imberbes al par que los chicos que están en buen temple. Una da un tropiezo y otra va á caerse, y ésta se levanta,

y otra la detiene; sin querer con una va á besarse éste, y ese va á evitarlo dándole un cachete. Mientras esto ocurre, Moro se divierte contemplando el campo sobre el fresco césped; y un soneto escribe que espera le premien en el gran Certamen que para Septiembre va á dar la Academia sabia de Me'éndez.

Diario local y provincial

Han sido remitidos al director de la Escuela Normal de esta Ciudad para su entrega á los interesados, los títulos de maestros de primera enseñanza superior á favor de don Remigio Matías Cruz y don Andrés Sánchez Gómez.

Un señor concejal muy coloso por el buen régimen de la Casa de Socorro llamó particularmente nuestra atención hace unos días acerca de la escasez lamentable de trapos é hilas en aquel establecimiento, rogándonos llamáramos la atención del vecindario, excitándole para que alivie la falta de tan indispensables objetos.

Agradecemos al concejal aludido su buen deseo, que hacemos nuestro con mucho gusto, esperando de las caritativas personas que tanto abundan en Salamanca, respondan á nuestro llamamiento.

Anteayer se reunieron en el Ayuntamiento de esta capital los alcaldes y secretarios del partido judicial de Salamanca, para tratar de la formación del presupuesto de gastos carcelarios, habiéndose nombrado por la misma una comisión con el fin de estudiar las cuestiones relacionadas con este asunto.

Ha sido concedida jubilación por defecto físico á la maestra de la escuela de niñas de Bóveda del Rio Almar, doña Niceta Domínguez.

El día 10 del próximo Junio tendrá lugar la subasta por pliegos cerrados y bajo las condiciones que están de manifiesto en la Administración de Propiedades y Derechos del Estado, la contiatación del *Boletín oficial de Ventas de Bienes Nacionales*, debiendo advertirse que el tipo de subasta será el de 15 céntimos por pliego de impresión y que para presentarse como licitador ha de acompañarse el documento justificativo de haber consignado la cantidad de 50 pesetas en la Caja de Depósitos ó Sucursal de esta provincia.

A última hora de la tarde del sábado tuvo la desgracia de caerse de uno de los pisos de la casa que se está edificando en la plaza de la Corralada, en Peñaranda, esquina de la calle Bodegonos, uno de los albañiles que trabajan en la misma.

Afortunadamente el operario resultó ileso.

En la fábrica de cerámica establecida en las afueras de la puerta de San Bernardo, tramaron ayer una reyerta dos obreros de aquella fábrica, y uno de ellos salió herido en un pie; intervino un guardia municipal, sacando á los revoltosos una pistola y

una navaja que para acometerse han sacado.

Anteayer salieron para presidio á cumplir la pena que les ha sido impuesta dos individuos que se encontraban en la cárcel de esta capital. Existen actualmente en dicha cárcel 105 presos, de los cuales dos están á disposición del Gobernador militar, dos á la del Gobernador civil, y á disposición del señor Presidente de la Audiencia. Los restantes pertenecen al correccional.

El director del Hospital de Peñaranda señor Bautista, notó en la tarde del miércoles un ruido producido por rechinar de maderas que le llamó la atención, y dirigiéndose al momento al sitio de donde el ruido había partido, vió que se habían resquebrajado algunas viguetas del tejado. Puso el hecho inmediatamente al conocimiento del Alcalde, quien en unión del Secretario se constituyó en aquel lugar y reconocido que fué el maestro alarife, se procedió sin pérdida de tiempo á apuntalar el edificio, pues parece que amenaza inminente ruina.

Con tal motivo, según se dice, los enfermos serán trasladados á otro edificio que se habilitará al objeto.

Una señora que ayer sufrió un accidente en la Plazuela de San Benito, fué auxiliada por un guardia municipal, quien la acompañó hasta su domicilio.

La ilustrada profesora de una de las escuelas elementales de Peñaranda, doña Valentina Ortiz Mesonero, ascendido al segundo grado del escalafón por méritos y servicios prestados en la enseñanza durante treinta años.

Ha sido nombrado vigilante de segunda clase y jefe de la cárcel del partido de Peñaranda, don Pedro Rodríguez.

La junta provincial de instrucción pública, de conformidad con la disposición del Real decreto de 1877, ha hecho los respectivos nombramientos para cubrir las plazas vacantes en el escalafón por méritos, anunciadas por concurso en el Boletín oficial de esta provincia, correspondiente al 18 de Diciembre y 7 de Enero últimos.

Se hallan vacantes las plazas de médicos de Navales y de Mieza. Las solicitudes se remitirán á los Alcaldes de referidos pueblos.

En el pueblo de Parada de Arriba están siendo casi todos los niños, víctimas de la tos ferina.

Ochenta y un solicitantes han presentado ya sus documentos en demanda de que se les admita á los ejercicios de oposición, que tendrán lugar en breve, para la provisión de escuelas de niños.

Las solicitudes suscritas por maestras que desean también tomar parte en las oposiciones para escuelas de niñas, llegan al número de 53.

Se ha concedido licencia para celebrar una corrida de novillos, al Ayuntamiento de San Felices de los Gallegos.

El día 14 de los corrientes, termina el plazo para la admisión de solicitudes á las escuelas de concurso único y de ascenso, vacantes en este distrito universitario.

El partido fusionista de esta ciudad acordó ayer no continuar apoyando la candidatura para concejal de don Mariano Caceres por el distrito del Oriental, en vista de que dicho señor continúa en su irrevocable propósito de no aceptar el cargo en el caso de ser elegido.

Queda, pues, retirada dicha candidatura.

Con motivo de la festividad del día y para dar algún descanso á nuestros operarios, no publicamos ayer nuestro diario.

La Junta de instrucción pública de esta provincia, en sesión celebrada anteayer, enterada minuciosamente del buen estado de la secretaría, acordó dar un voto de gracias al personal de la misma, por la asiduidad en los múltiples trabajos que le están encomendados.

Tenemos noticia de que van muy adelantados los estudios que actualmente verifican los empleados facultativos de obras públicas para la carretera en proyecto de Lumbrales á Fermoselle, llegando ya los ingenieros al trozo próximo al puente de la Molinera.

Pero lo sensible del caso es que los fondos destinados á referidos estudios fueron en cantidad tan exígua, que están para agotarse, por cuya causa habrán de suspenderse aquellos en fin del mes corriente, y sin terminar.

Llamamos la atención del diputado á Cortes por aquel distrito, señor Galante, para que influya cerca del ministro de Fomento á fin de que facilite las cantidades necesarias al objeto expresado y no abandone un instante la gestión de tan importante asunto hasta lograr salga á subasta la construcción de esta carretera, cuya importancia no desconoce, por tratarse de un proyecto altamente beneficioso no solo á la rica comarca conocida por el *Abadengo*, sino también á la compañía del ferrocarril del Duero.

Compañía Fessi.—Si mucho agradó á este público el debut de esta notable compañía en la tarde del último domingo, mucho más agradó ayer el bonito y variado espectáculo que ofreció á la numerosa y escogida concurrencia que acudió á la Plaza de Toros llevada por la fama y prestigio de que el señor Fessi puede hacer justificados alardes.

No tenemos espacio para detallar la función, pero diremos en síntesis que fué magnífica, y por demás entretenida.

Todos los trabajos fueron aplaudidos en cada uno de sus detalles, y mucho más en su terminación. El señor Fessi, montado en el toro negro fué objeto de la admiración de todos; Amazonas, gimnastas y clowns recibieron grandes ovaciones, y el público salió del circo gratísimamente impresionado.

El domingo, la tercera y última función, en la que se ofrecen nuevos ejercicios.

El público seguramente, aprovechará esta ocasión para disfrutar de tan entretenido y admirable espectáculo.

Leemos en un periódico que el ministro de Fomento presentará muy

pronto á las Cortes un proyecto de ley de ferrocarriles secundarios, cuyos gastos se cubrirán con recursos especiales, por estar agotada la partida que en el presupuesto se destina á las subvenciones de las empresas ferrocarrileras.

Dos niños del pueblo de la Alberca que comieron unas yerbas en el campo, fallecieron á los pocos momentos al parecer envenenados.

Otro que con ellos iba también se encuentra gravemente enfermo.

Huelga de feligreses.—El derecho canónico exige, como todos saben, que los que se dedican al sacerdocio, disfruten de cierta perfección física relativa.

La persona que carece de un brazo, de una pierna, de un ojo, no puede celebrar dignamente los Oficios Divinos.

Y esta disposición está perfectamente justificada. Para que el pastor cuide como es debido de sus ovejas, conviene que su aspecto sea, ya que no seductor, agradable al menos.

El hecho que vamos á reseñar ha ocurrido recientemente en una aldea de la Rumania.

Muerto el párroco, los fieles ó mejor dicho, las fieles, querían que le sucediese su hijo.

No hay que alarmarse, porque en la religión ortodoxa, los sacerdotes pueden contraer matrimonio.

El hijo del difunto era un joven guapo y fornido.

Pero el obispo, no se sabe por qué, envió al pueblo un párroco extremadamente feo.

Las devotas protestaron enérgicamente contra aquel nombramiento, á pesar de lo cual, el obispo se mantuvo en sus trece.

Viendo que no venían á las buenas, apelaron las mujeres á una medida heroica. Un domingo en que el nuevo párroco subió al púlpito, todas las fieles abandonaron en tropel el templo, y los hombres atraídos por las hijas de Eva, no tardaron en seguirlas.

El bueno del sacerdote, para no predicar en desierto, adoptó el partido de volverse á la sacristía.

La huelga se repitió dos ó tres domingos más.

El obispo entonces, para bien de las almas, capituló al fin.

El párroco feo fué destituido, y en su lugar fué nombrado el sacerdote guapo. Desde aquel día ha estado siempre llena la iglesia del pueblo.

Curación instantánea de la tos ferina.—Según Mohn, médico noruego, con las fumigaciones con el ácido sulfuroso se consigue instantáneamente detener la tos ferina y un alivio extraordinario. Para emplearle se fumigan las ropas y habitación donde duerman los niños con dicho ácido, empleando 25 gramos de azufre por metro cúbico. Después se acuesta al niño en la cama así fumigada, curándose, dice, de dicha tos. Añade *El Orosi*, periódico de donde tomamos esta noticia, que éste modo de tratamiento es sencillo y de fácil aplicación, y está destinado á prestar gran servicio en las toses rebeldes que se han resistido á todos los remedios hoy usados.

Servicio telegráfico de preferencia
(abono diario de 100 á 500 palabras)

PREPARATIVOS DE UN DUELO

Madrid 8.—Los periódicos de la noche publican la noticia de un encuentro ocurrido á la una de la madrugada del viernes en el Café de Fornos entre el señor Vizconde de Garci-Grande y el periodista

bejarano Rafael Illán, añadiendo que dos amigos de éste gestionan reparación honrosa.

TERRIBLE SINIESTRO

Madrid 8.—Ha ocurrido un incendio en Londres, siendo pasto de las llamas doce edificios y resultando por consecuencia muchos heridos. Se carece de datos completos acerca de esta catástrofe.

CANOVAS Y ROMERO ROBLEDO

Madrid 8.—Ayer conferenciaron largamente los señores Cánovas y Romero Robledo, ignorándose los acuerdos tomados por estos personajes. Se atribuye gran importancia á esta conferencia.

LA CUESTIÓN SOCIAL EN EL EXTRANJERO

Madrid 8.—Continúa la agitación obrera en Bélgica. En Fournies toman graves proporciones las huelgas.

En otras naciones continúan surgiendo incidentes, aunque la clase obrera aparece menos agitada.

LOS HUELGUISTAS EN ESPAÑA

Madrid 8.—Se complica la situación de los obreros en Bilbao. En Cádiz continúa la huelga.

En Barcelona fué suspendido por el gobernador señor Solésio un meeting monstruo. Témesese que los obreros vayan al muelle á impedir que los trabajos continúen.

NOTICIAS ELECTORALES

Madrid 8.—Los partes recibidos de provincias dicen que las elecciones municipales serán muy reñidas.

NOTICIAS TAURINAS

Madrid 8.—La corrida de ayer resultó malísima. Un toro que correspondía estoquear al Gallo fué retirado al corral.

NOTICIA CONSOLADORA

Madrid 8.—La señora de don Jacinto Orellana ha experimentado algún alivio en la enfermedad que puso su vida en peligro.—MUNOZ.

Se venden cincuenta colmenas de buena clase y producción, sitas en esta ciudad. Para tratar calle del Azafranal, núm. 21.

Ama de cría para casa de los padres, primeriza, de 21 años, leche fresca. Calle de Varillas, número 5, portería, darán razón.

Cal del Pito Reconocido como es-tá la clase de este material ya por los arquitectos, como por los maestros de obras, que no hay otro que compita, ni en esta provincia ni otras muchas, he dispuesto tener depósito en esta ciudad, en el almacén de maderas, frente á Calatrava, de los señores J. G. de Piedra y compañía, donde pueden hacerse los pedidos y comprobar lo que se crea conveniente.—El fabricante, Fernando de la Puente, tiene su domicilio en la misma calera del Pito.

LEYENDAS SALMANTINAS

POR

D. Antonio G^a Maceira

Edición de lujo, 4 reales.

— ordinaria 3 »

Los pedidos (pago adelantado) á la Imprenta de este periódico.

Salamanca—Imp. de NUNEZ

